



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LASPAÚLES

3934

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 10 de julio de 2023, del Ayuntamiento de LASPAÚLES, por el que se aprueba inicialmente la modificación-adaptación de la delimitación de suelo n.º 3.

Aprobada inicialmente la Modificación-Adaptación de la Delimitación de Suelo Urbano n.º 3, por Acuerdo del Pleno de fecha 10 de julio de 2023, de conformidad con el artículo 74 del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por el Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, se somete a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://laspaul.es.sedelectronica.es>].

Laspaúles, 25 de julio de 2023. El Alcalde, Juan Ignacio Espot Ruiz.